

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAULA LORENA SERRANO ZARCO Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 174,000 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA TALLER DE BASQUETBALL DE  
 LA ESCUELA CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-36-SE11,  
 DECRETO N° 651 DE FECHA 12/09/2011 - (FONDOS LEY SEP 2011)  
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	368	30/11/2011	174,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :427

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		174,000
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	174,000	
Totales		174,000	174,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	174,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		174,000
Totales		174,000	174,000

  
 [Signature]  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 [Signature]  
 GLOPPA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 [Signature]  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 [Signature]  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 [Signature]  
 V° Bueno Tesorero